

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

852 *ACUERDO de 28 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a don José Alberto Gallego Laguna a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de diciembre de 1998, ha acordado adscribir al Magistrado don José Alberto Gallego Laguna a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a partir de la fecha en que se incorpore a la plaza reservada, la Magistrada doña María Jesús Alía Ramos.

Madrid, 28 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

853 *ACUERDO de 28 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la carrera judicial a doña Elena O'Connor Oliveros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de diciembre de 1998, ha acordado conceder a doña Elena O'Connor Oliveros, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un año, a partir del día 21 de enero de 1999, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 28 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DEL INTERIOR

854 *ORDEN de 9 de diciembre de 1998 por la que se resuelve la de 4 de septiembre de 1998 sobre concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.*

Por Orden de 4 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección

General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, el cual fue parcialmente resuelto por Orden de 1 de diciembre de 1998.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda completar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tablones de anuncios de los establecimientos penitenciarios, así como en el Registro Central de esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Orden y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en un plazo máximo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de diciembre de 1998.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

UNIVERSIDADES

855 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Isidro Moreno Sánchez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 26 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1998), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,

de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Isidro Moreno Sánchez, con DNI 7.802.896, Profesor titular de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

856

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 1998, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Eduardo García Poblete Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Celular».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de la Asamblea de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 17), y del artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 31), en relación con el artículo 3 e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 10 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Celular», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Eduardo García Poblete, con documento nacional de identidad número 2.483.022, Profesor titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al departamento en constitución de Ciencias de la Salud.

Móstoles, 7 de diciembre de 1998.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

857

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Marina Cedeño Hernán, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Marina Cedeño Hernán, con documento nacional de

identidad número 8.936.811, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Procesal, en virtud de concurso de méritos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

858

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Isabel Jociles Rubio Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Antropología Social».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Isabel Jociles Rubio, con documento nacional de identidad número 7.041.758, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Antropología Social», adscrita al Departamento de Antropología Social, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

859

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Carlos García Mauricio, del área de conocimiento de «Microbiología».

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 16 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de abril), para provisión de una plaza en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Juan Carlos García Mauricio, del área de conocimiento de «Microbiología», del departamento de Microbiología.

Córdoba, 14 de diciembre de 1998.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.